

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Concejo Distrital de Barranquilla



RESOLUCIÓN No.194 19 DE OCTUBRE DE 2020

**POR MEDIO DE LA CUAL SE SUSPENDE PROVISIONALMENTE EL
CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA PROVEER EL
CARGO DE CONTRALOR DISTRITAL DE BARRANQUILLA.**

LA MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

CONSIDERANDO:

Que la Convocatoria pública para proveer el cargo de Contralor Distrital de Barranquilla contempla dentro de sus etapas, la realización de la prueba de conocimientos para el día 19 de octubre de 2020, a las 10:00 a.m, conforme al cronograma establecido en las Resoluciones Nos. 171 del 17 de septiembre de 2020 y 188 del 2 de octubre de 2020.

Que el Juzgado Primero de Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples De Barranquilla, suspendió provisionalmente el CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA PROVEER EL CARGO DE CONTRALOR DISTRITAL DE BARRANQUILLA, dentro del trámite de la Acción de tutela que se adelanta bajo radicado No. 2020-00145-00, interpuesta por el ciudadano **GEOFRED PÉREZ FIELD**, notificada el día 18 de octubre del presente año.

Que es deber de esta mesa directiva dar cumplimiento a la medida provisional impartida por el Juez de Tutela.

En mérito de lo expuesto la Mesa directiva del Concejo Distrital de Barranquilla

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Suspender provisionalmente el CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA PROVEER EL CARGO DE CONTRALOR





Concejo Distrital de Barranquilla

DISTRITAL DE BARRANQUILLA, conforme a lo ordenado por el Juzgado Primero de Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples De Barranquilla dentro del trámite de la Acción de tutela que se adelanta bajo radicado No. 2020-00145-00, interpuesta por el ciudadano GEOFRED PÉREZ FIELD, notificada el día 18 de octubre del presente año

ARTICULO SEGUNDO: Notificar a los aspirantes inscritos dentro de la presente convocatoria al correo electrónico aportado en el proceso de inscripción y en la página web.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

Dada en Barranquilla, a los diecisiete (19) días del mes de octubre de 2020.

JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO
Presidente

MAURICIO VILLAFañE JABBA
Primer Vicepresidente

ERNESTO CRISSIEN BARRAZA
Segundo Vicepresidente

WILLIAM VASQUEZ BUSTAMANTE
Secretario

